

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EQR-EQUATOROSES C.A.

En la ciudad de Latacunga., a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 16h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la parroquia Tanicuchi, Panamericana Norte kilómetro 19-Lasso, se reúnen los accionistas de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., señores: Paul Alberto Wright Coka, por sus propios y personales derechos; y, la señora Germania Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general de la compañía ALCAZAR HOLDINGS LLC., quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2018; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019; y, 7.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2019.** Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Paul Alberto Wright Coka y como Secretaria ad-hoc la señora Germania Beatriz Landeta. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Paul Alberto Wright Coka expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención de los administradores en la aprobación del informe de Gerente General y en la aprobación de los balances. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Paul Alberto Wright Coka pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve no distribuir el valor de las utilidades generadas. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Paul Alberto Wright Coka propone elegir a la señorita Pamela Almachi como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Paul Alberto Wright Coka quien mociona designar a BDO ECUADOR CIA. LTDA. como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar; el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 19h00.



Paul Alberto Wright Coka
Accionista / Presidente *ad-hoc* de la Junta



ALCAZAR HOLDINGS LLC.
Germania Beatriz Landeta
Apoderada
Accionista / Secretaria *ad-hoc* de la Junta